



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, - 3 ABR 2018

RES. CD - ECO N° 105.18

Expte. N° 6191/18

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE, D.N.I. N° 25.069.850, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 19 de Marzo de 2018;** y,

**CONSIDERANDO:**

Que este cargo venía siendo ocupado por la Lic. Rovere desde el día 03 de Febrero de 2012 y por el término de cinco (5) años. (Res. CD-ECO N° 367/11 y DECECO N° 006/12).

El Despacho N° 65/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 05 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/18 de fecha 27 de Marzo de 2018.-

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

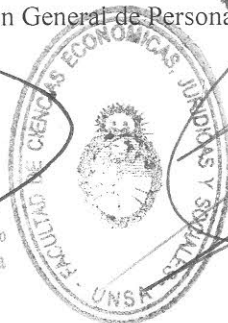
**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta** por la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE, D.N.I. N° 25.069.850, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 19 de Marzo de 2018.**

**ARTÍCULO 2°.- Agradecer** a la Lic. GRACIELA PAOLA ROVERE el empeño y la dedicación puesta al servicio de las actividades docentes en la Asignatura , "Contabilidad para Administradores – Módulo I -" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, al Docente responsable de la Cátedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C

Dr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa